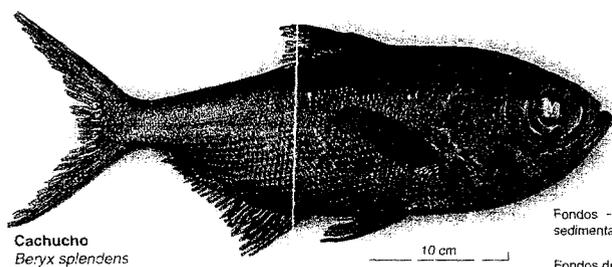


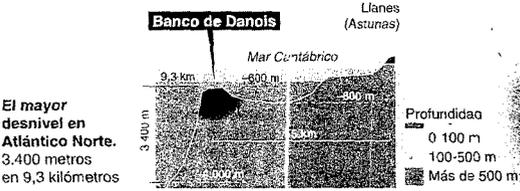
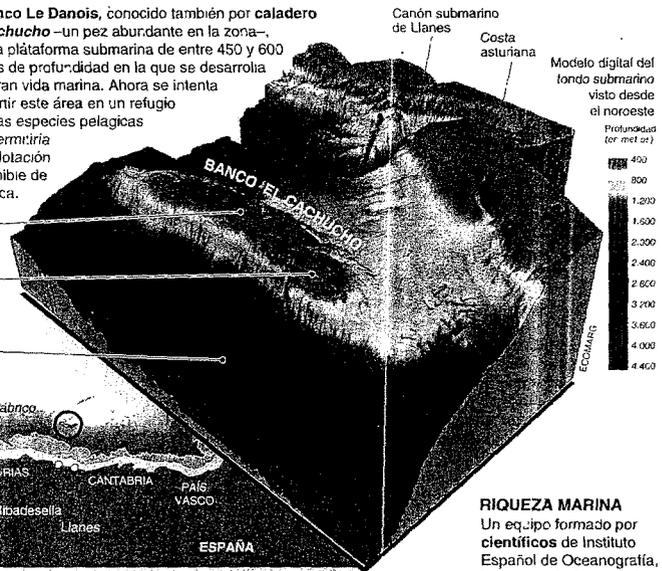
El refugio, submarino del Banco 'El Cachucho'



Cachucho
Beryx splendens
Longitud: 25-40 cm llega hasta 50 cm.
Alimentación: peces, crustáceos, moluscos y cefalópodos.
Hábitat: vive entre los 200 y los 400 metros de fondo, en bancos numerosos.
Reproducción: mayo-agosto.
Pesca: palangre de fondo y arrastre.

El Banco Le Danois, conocido también por caladero **El Cachucho** —un pez abundante en la zona— es una plataforma submarina de entre 450 y 600 metros de profundidad en la que se desarrolla una gran vida marina. Ahora se intenta convertir este área en un refugio para las especies pelágicas que permitiría la explotación sostenible de la pesca.

Fondos sedimentarios
Fondos de roca con una cobertura fina de sedimentos
Fachada norte con gran pendiente



España crea el primer parque submarino

Pesca y Medio Ambiente eligen una montaña subacuática de 4.500 metros frente a Asturias como área marina protegida

RAFAEL MENDEZ Madrid
En 1948, el francés Edouard Le Danois sorprendió al mundo con su libro *Las profundidades del mar* en el que detallaba la existencia de una montaña submarina a 60 kilómetros de la costa asturiana. Le Danois había descubierto el banco 10 años antes, en una expedición científica y la bautizó con su nombre. La montaña submarina, de hasta 4.500 metros de altura, era nueva para la ciencia, pero no para los pescadores del Cantábrico, que a principios del siglo XX ya la conocían como El Cachucho, nombre que en la zona se da a la palometa roja, según explica el científico del Instituto Español de Oceanografía de Santander Francisco Sánchez. Casi un siglo después, El Cachucho será el primer parque submarino protegido de España.

Medio Ambiente han elegido este lugar para cumplir las exigencias de la UE de proteger zonas marinas y declararlas área marina protegida. El Cachucho será el primer parque natural sumergido. El secretario general de Pesca, Fernando Curcio, afirma que el Gobierno trabaja para "proteger la biodiversidad marina de espacios como El Cachucho". Curcio anuncia que antes de 2008 será área marina protegida, algo que limitará actividades humanas: pesca, prospecciones, tendidos submarinos o tráfico marítimo.

Las reticencias de los pescadores españoles están vencidas, según Sánchez: "Desde el punto de vista pesquero, evitar el arrastre en esa zona puede ser positivo, ya que allí se reúnen muchas especies reproductoras como la bacaladilla, la locha o el cachucho". Es decir, al limitar la pesca en el banco, puede mejorar las capturas en otras zonas del Cantábrico.

El banco alberga más de 550 especies: corales únicos, raras estrellas y peces de profundidad

El Gobierno no tenía claro cómo proteger los fondos marinos, ya que no estaba delimitado si era competencia del Ejecutivo central o autonómico. Por eso encargó un informe al Consejo de Estado que, en 2006, dictaminó que las aguas alejadas de la plataforma continental eran competencia estatal. Los estudios sobre la cordillera submarina cantábrica se realizaron mientras el Consejo de Estado realizaba su dictamen y siguieron mientras Medio Ambiente redactaba la Ley de Biodiversidad, que ampara la creación de estos parques y que el pasado viernes aprobó el Consejo de Ministros.

Pero si declarar un parque protegido en tierra es complicado, aplicar por primera vez el procedimiento en el mar lo es mucho más. Curcio asegura que el Cachucho está protegido antes del fin de la legislación, pero que la decisión llegará incluso "al Consejo de Ministros de la UE". Las aguas del banco son de pesca de la UE y con este paso España se garantiza que cuando otros países declaren zonas protegidas lo harán con informes científicos y que no protegerán sin motivo caladeros explotados por la flota española.

Con la declaración de El Cachucho, España comenzará a cumplir el Convenio OSPAR, por el que hace 10 años los países europeos se comprometieron a proteger el 10% de sus áreas marinas. Los océanos son las grandes reservas de biodiversidad y a la vez los grandes desconocidos, ya que sólo se ha explorado un 5% de ellos.

Los ecologistas aplauden la medida pero critican el retraso de Pesca en la tramitación que, aseguran, ha ralentizado los planes de Medio Ambiente. El responsable del programa marino de WWF-Adeena, José Luis García, afirma que "el Cachucho debería estar protegido hace meses, porque hemos estado en las reuniones y hay acuerdo entre las partes". García critica que esta legislación sólo se vaya a declarar un área marina, cuando el Ministerio de Pesca anuncia que estudia otras 10 de las 20 que hace un año propuso la organización ecologista. Al Cachucho lo podrán seguir en los próximos años el banco de Galicia, el cañón del Cabo de Creus o el Canal de Melnoca, entre otros.

RIQUEZA MARINA
Un equipo formado por científicos de Instituto Español de Oceanografía, la Secretaría General de Pesca Marítima, el CSIC y el CNRS francés desarrollan el proyecto **Ecomarg**, que consiste en caracterizar ecosistemas del margen litoral.



Fuente: Ecomarg. NACHO CATALÁN / EL PAÍS

El pico más alto de la Península, el Mulhacén, tiene 3.482 metros, así que El Cachucho lo supera y se acerca más a los 4.800 metros del Mont Blanc. La cara norte de la montaña submarina sube casi vertical desde los 500 metros de profundidad de los fondos abisales hasta los 440 metros de la superficie en el punto más alto. Mide unos 50 kilómetros de este a oeste y 1° de norte a sur.

El banco alberga unas 550 especies: corales de agua fría, peces de profundidad, raras estrellas y crustáceos únicos. Sólo con un robot submarino se pueden estudiar los efectos de la pesca de arrastre sobre el fondo. Sánchez explica que "en una sola muestra a 500 metros de profundidad aparecieron 162 especies de las cuales nueve son nuevas para la ciencia".

El Ministerio de Pesca y el de

La principal actividad humana en El Cachucho es la pesca de arrastre que practican barcos especialmente portugueses. Sánchez dirige desde 2003 campañas para cartografiar el suelo del banco y explica que "la pesca de arrastre con un tren de bolos, una técnica muy agresiva con el fondo marino, está prohibida para los barcos españoles, pero no para los europeos, por eso es urgente la declaración de área marina protegida, porque si no, este tesoro desaparecerá en años".

Actualmente, algunos parques naturales, como el Cabo de Gata, Doñana o las Islas Cíes incluyen parte de su costa como espacio protegido, pero no hay ningún banco exclusivamente marino protegido por razones ambientales. Si hay reservas para favorecer la pesca sostenible.

Á. DE C. Madrid
La protección de las praderas marinas es una demanda creciente de ecologistas y oceanógrafos. Según el informe *Praderas Sumergidas*, presentado ayer por la organización ecologista Oceana y la Fundación Santander, el Mediterráneo ha perdido ya un 50% de estos hábitats y su extensión disminuye al año entre un 3% y un 5%.
La defensa de estos ecosistemas no es un capricho

La desertificación del fondo del mar
ecologista. Según Oceana, las más de 60 especies de estas plantas marinas, llamadas fanerógamas, tienen gran importancia para el equilibrio de la biodiversidad. Sirven de casa y alimento a cientos de especies de peces, crustáceos y mol-

luscos que luego acaban en la mesa. Su productividad se ha llegado a cifrar económicamente. Los ecosistemas que forman son considerados 10 veces más valiosos que los bosques tropicales, 14.000 euros anuales por hectárea.
Las praderas marinas evitan además la erosión de las playas y contribuyen a la producción de oxígeno en mayor cantidad que las selvas tropicales, según el director de Oceana, Xavier Pastor.
Pero todos estos benefi-

cios se ven amenazados. Artes de pesca destructivas, fondeos de embarcaciones, regeneración de las playas, puertos deportivos y espigones aplastan grandes extensiones de estos hábitats que albergan algunas especies en peligro como los caballitos de mar y las agujas de mar. Los autores del informe pidieron que las praderas marinas se incluyan en la directiva europea de hábitats para que sean protegidas.